

5 años de impunidad

Este 23 de enero de 2023 se cumplen 5 años de la **detención arbitraria, tortura y abandono** de un adolescente que en 2018 fue violentado por 4 elementos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSC-CDMX).

CRONOLOGÍA DEL CASO

Violaciones de derechos

23 de enero de 2018: Joven de 17 años de edad es señalado por presuntamente “molestar” o “intentar robar” a una persona en la vía pública. Nunca hubo registro de la acusación.

Casi un 70% de los adolescentes han sido víctimas de violencia psicológica y retención prolongada y un 50.2% de violencia física, incluso sexual, resultados de la primera.

Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) de 2017.

Maltrato y detención arbitraria

23 de enero de 2018: Elementos policiales de la SSC-CDMX detienen al adolescente con violencia, golpes e insultos y lo suben a una patrulla de la misma secretaría, en incumplimiento a sus deberes especiales de protección a personas menores de edad.

Omisión ante interés superior de la niñez

23 de enero de 2018: Falsean sus nombres al ser cuestionados por otras autoridades. No lo presentan ante alguna autoridad judicial o administrativa que pudiera corroborar su identidad, edad y determinar su protección.

Desaparición forzosa

24 de enero de 2018: Durante los siguientes 5 días se desconoce el paradero del adolescente. Familiares, organizaciones y la sociedad se unen para exigir justicia y su urgente localización.

Localizado y con golpes:

28 de enero de 2018: El adolescente aparece en un pueblo del Estado de México, desaliñado, desorientado, golpeado y con importantes afectaciones a su salud.

Revictimizado por autoridades y medios de comunicación

Autoridades filtran y difunden ilegalmente videos y fotografías que inundaron redes sociales, en un acto de revictimización pública que lo sigue afectando en la actualidad.

Impunidad y obstáculos para acceder a la justicia:

Fiscalía Especializada contra Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Ciudad de México inicia una investigación por los hechos atribuidos a los responsables de su detención.

Oportunidad de garantizar justicia

25 de enero de 2023: El caso será revisado por el Poder Judicial de la Ciudad de México, quien tendrá la oportunidad de cumplir con su obligación constitucional de garantizar el acceso a la justicia para el Joaquín adolescente víctima y su familia.

El adolescente y su familia son víctimas de nuevas filtraciones de información y ruedas de prensa que estigmatizan y criminalizan al adolescente. También sufren cambios constantes de agentes ministeriales, ocultamiento y tergiversación de información y oposición de la fiscalía para actuar en contra de responsables.

Exigimos que se garantice el interés superior de la niñez, el acceso a la justicia y a la reparación integral en este caso paradigmático de criminalización y abusos cometidos contra personas adolescentes en el país.

*Instamos a los medios de comunicación a sumarse al ejercicio ético, desde el periodismo de infancias, para proteger la “huella digital” de este adolescente; eliminando de sus publicaciones y portales su nombre e imágenes denigrantes que fueron circuladas por las autoridades.